




## Francisco de Villagra y la conquista de Cuyo

### Francisco de Villagra and the conquest of Cuyo

**Alejandro García**

 <https://orcid.org/0000-0002-3537-5879>


Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
Universidad Nacional de San Juan  
Centro de Investigaciones de la Geósfera y la Biósfera  
San Juan, Argentina

 [alegarcia@unsj.edu.ar](mailto:alegarcia@unsj.edu.ar)

**Ernesto Palacios**

 <https://orcid.org/0000-0001-6592-5483>

Universidad Nacional de La Rioja  
Departamento de Ciencias Sociales  
La Rioja, Argentina

 [eopalacios1970@yahoo.com.ar](mailto:eopalacios1970@yahoo.com.ar)

#### Resumen

Francisco de Villagra ha sido generalmente identificado con el descubrimiento de Cuyo, sin que se haya profundizado el estudio de su actuación en la región. Esta resultó clave para el aprovechamiento de la mano de obra indígena local y para la tranquila expedición fundadora liderada por Pedro del Castillo diez años después. A fin de conocer y comprender mejor las acciones de Villagra en Cuyo se analiza la información documental temprana sobre el tema, se discuten algunas propuestas previas acerca de su itinerario, su estadía en la región, el lugar y fecha de una conocida tempestad, y se ofrece una descripción de las probables medidas tomadas durante ese período. En definitiva, se destaca su rol como conquistador del área, y se enmarca su conducta en el contexto de violencia propio de la época.

**Palabras clave:** conquista; Cuyo; Villagra; huarpes; siglo XVI

#### Abstract

Francisco de Villagra has generally been identified with the discovery of Cuyo, without deepening the study of his performance in the region. However, this was key for the procurement of local indigenous labor and for the calm founding expedition led by Pedro del Castillo ten years later. In order to know and better understand Villagra's actions in Cuyo, early documentary information on the subject is analyzed, some previous proposals about his itinerary, his stay in the region and date of a known storm are discussed, and a description of the probable measures taken during that period is offered. In short, his role as conqueror of the area is highlighted, and his behavior is framed within the context of violence typical of the time.

**Keywords:** conquest; Cuyo; Villagra; Huarpe; 16th Century

## Introducción

En la bibliografía histórica de Mendoza existe un amplio consenso de que Francisco de Villagra fue el descubridor de Cuyo (Gárgaro, 1937a; Lugones, 1938; Canals Frau, 1946; Scalvini, 1965; Cueto, 1991, 1999; Michieli, 1983, 1994; Prieto, 2000). Generalmente solo se menciona el hecho del descubrimiento y “reconocimiento” del territorio, y solo Cueto (1991, p. 15) explicita que “el descubrimiento de Cuyo no implica la conquista definitiva”. En varios casos se recalca llamativamente la relación entre la entrada española y una presunta falta de rechazo por parte de los indígenas locales (Morales Guñazú, 1938; Prieto, 1976). Así, Lugones (1938, p. 20) explicó con respecto a los huarpes que su “carácter dócil los hacía adaptables para ser encomendados y para que fueran a prestar sus servicios a los vecinos de Santiago”. Por su parte, Michieli (1983, p. 123) afirmó que “la conquista y poblamiento de Cuyo se vio favorecida por parte de los huarpes por el inmediato recibimiento y aceptación de la misma” y que:

...tales contactos, de ningún modo hostiles, derivaron en la entrega por parte de los indígenas del lugar de alimentación a los españoles durante su permanencia allí y en la realización por parte del gobernador Valdivia, una vez que regresó Villagra, de repartimientos de indios de Cuyo para trabajar en tierras chilenas (Michieli, 1994, p. 24).

Y aun cuando en algún caso se reconoció un posible enfrentamiento con los huarpes, esta situación fue interpretada como un elemento propio del “descubrimiento” (Prieto, 2000, p. 85), dentro de un escenario general caracterizado por la aceptación pacífica de la nueva situación. En suma, la acción de Villagra durante su paso por el valle de Cuyo se habría limitado a una tranquila y serena tarea de conocimiento del territorio y de sus habitantes.

Sin embargo, es insostenible la idea de un pacifismo natural de los huarpes y de una abierta admisión de la conquista basada en esa característica (García, 2002). En cambio, está claro que algunos grupos huarpes tenían problemas entre sí antes y al momento de llegada de los españoles, y que ofrecieron la resistencia que su complejidad tecnológica, su demografía y su capacidad organizativa les posibilitaron (García, 2020).

Por otro lado, debido a la escasez de información, las interpretaciones ofrecidas para comprender algunas acciones involucradas en el paso de Villagra por Cuyo ofrecen aristas abiertas a nuevos análisis. Resulta necesario, por lo tanto, reconsiderar el contexto histórico en el que se desarrolló el descubrimiento y dominio de la región cuyana, y actualizar la discusión acerca de las características y alcance de las acciones del grupo de Villagra. En función de lo anterior, en el presente trabajo se analizan diversos aspectos relacionados con el tema y se propone que lo realizado por Villagra trasciende el papel de simple descubridor de la región que generalmente se le asigna. Asimismo, se ofrece un diseño alternativo y más

preciso de su recorrido en el territorio cuyano, se verifica con nuevos datos la estadía de este capitán y su grupo en el valle de Cuyo/ Guentata en 1551, y se evalúan las medidas que tomó para garantizar el control de las poblaciones locales.

### **Aspectos metodológicos**

A fin de lograr mayores precisiones en el análisis del viaje realizado por Villagra hacia Cuyo, se determinó una velocidad media de avance de su expedición y medimos la extensión de los trayectos discutidos en función de la reconstrucción del terreno brindada por Google Earth, que permite visualizar los accidentes geográficos y estimar las rutas más accesibles.

Con respecto al primer punto, enmarcar temporalmente algunos trayectos de las expediciones realizadas por los conquistadores del siglo XVI resulta de suma utilidad para comprender el tiempo aproximado insumido por cada uno de estos emprendimientos. De la documentación temprana se desprende la existencia de dos partes en los ejércitos de conquista: el “campo”, formado por soldados, indios, animales (fundamentalmente, caballos) y a veces carretas, y la “vanguardia”, un grupo de avanzada que hacía las veces de caballería ligera. La información disponible permite calcular una velocidad media para cada una de estas partes. Para el caso del campo o grupo general se analizaron los datos de cinco trayectos:

a) Chicoana-Copiapó. Fue realizado por Almagro en 1536. Según el cronista Fernández de Oviedo (1855, p. 265) se trataba de una distancia de 150 leguas que fue cubierta en 50 jornadas, a un promedio de 3 leguas por día.

b) Santiago del Estero – pueblo Nicolás Aguirre. Este trayecto corresponde al último tramo de la expedición de Francisco de Aguirre, en su tercer gobierno del Tucumán (1566-1567), con la idea de fundar un pueblo en Córdoba. En el “pueblo de Nicolás de Aguirre”, sus soldados se amotinaron y lo enviaron preso a la ciudad de La Plata, donde Aguirre debió proporcionarle a Matienzo (por entonces oidor de La Plata), los datos del itinerario que reconstruye en su escrito. El recorrido del tramo de referencia comenzó el 12 de mayo de 1566; las 59 leguas de extensión fueron cubiertas en 16 días (Matienzo, 1910, p. 184), lo que da una velocidad de 3,7 leguas/día.

c) Santiago del Estero – Talavera. Este tramo fue realizado en febrero de 1588 por Ramírez de Velazco y todo el “campo” en 15 días (Levillier, 1920a, p. 235), a una velocidad media de 3,3 leguas por día.

d) Santiago – La Rioja. Este trayecto de aproximadamente 70 leguas, que incluye el cruce de una serranía, fue recorrido por Ramírez de Velazco en 1592, con 28 carretas cargadas, en 33 días (Levillier, 1920, p. 414). Por lo tanto, la velocidad promedio fue de 2 leguas por día.

e) La Rioja – Famatina. Recorrido en 10 días por el propio Ramírez de Velazco en 1592 (Levillier, 1920, p. 414), este tramo de 40 leguas fue cubierto a una velocidad de 4 leguas diarias.

Para medir la rapidez de la vanguardia se cuenta con los datos del trayecto Talavera – Santiago del Estero por Hernando de Lerma, proporcionados por el testigo Pedro Méndez en la información levantada por el propio Lerma en Santiago del Estero al día siguiente de su llegada, el 17 de junio de 1580. En este caso, el grupo de avance transitó aproximadamente 50 leguas en poco más de 4 días a un promedio de 12 leguas por día (Levillier, 1920b, p. 113).

A partir de la información anterior, y atendiendo a su efecto práctico, consideraremos de manera conservadora que el “campo” de Villagra avanzó a una velocidad media de 3,5 leguas por días, mientras que la vanguardia lo hacía a una mínima de 10 leguas diarias.

Con respecto al uso del globo terráqueo virtual, además de disminuir errores de medidas debidos al uso de sistemas de proyección cartográfica frecuentes (como el Mercator), permite ajustar mejor los recorridos propuestos a la realidad geográfica y ofrecer propuestas más acertadas. Para el presente caso se priorizaron trayectos en terrenos llanos y se evitaron viajes a través de serranías (salvo que pudieran atravesarse fácilmente mediante quebradas o caminos de uso muy probable por sus condiciones geográficas). Esta elección se basa en análisis previos basados en la influencia de las condiciones fisiográficas en desplazamientos exploratorios. Por ejemplo, los estudios de Anderson y Gillam (2000) muestran cómo las rutas de dispersión vinculadas con el poblamiento temprano americano se habrían vinculado fundamentalmente con ambientes costeros, de ríos y de espacios llanos, lo que suponemos debió ser privilegiado en situaciones asociadas con la movilización de elementos de gran tamaño y/o peso (por ejemplo, piezas de artillería y carretas).

### **Caracterización del conquistador americano**

Setecientos años de luchas entre cristianos y musulmanes, en la península ibérica, forjaron un espíritu militar extraordinario, enmarcado en un modo de vida “irregular y aventurero” (Haring, 1966, p. 37). La reconquista de los reinos españoles del sur abrió paso al movimiento expansionista ibérico a través de los mares y al posterior emprendimiento de Colón (Elliot, 1990). Según Stern (1992, pp. 13-14), los conquistadores trajeron a América tres postulados básicos que en realidad constituían utopías: la de riqueza, la de preeminencia social y la de conversión cristiana. La primera es ampliamente conocida y evidente. Algo similar ocurre con la tercera, que al comienzo de la conquista alentó a un reducido grupo de sacerdotes y misioneros. Menos analizado, el afán de preeminencia social representaba tres logros: escapar de la “asfixiante subordinación” de la sociedad española, obtener una posición de

---

mando y autoridad en una nueva sociedad y alcanzar “honores y servicios que legitimaban la recompensa y la superioridad social” (p. 15).

Se entiende, por lo tanto, que a la alta aristocracia española, afianzada con tierras y honores, no le haya interesado la conquista de América, pero sí al castellano común:

...el aventurero militar, el soldado de fortuna, el segundón desheredado, el entusiasta misionero, estaban todos imbuidos de un descontento, divino o mundano, con la vida que llevaban en su país. [En América] esperaban vivir como grandes barones feudales independientes, señores de todo lo que exploraban, gobernando arbitrariamente [...] disponiendo a su antojo de los recursos del patrimonio real, y tan alejados en espacio y tiempo de las autoridades de España que no tenían por qué temer una interferencia efectiva (Haring, 1966, pp. 48-50).

No se trataba, por lo tanto, de soldados en el sentido moderno de la palabra, sino de emprendedores munidos de una serie de cualidades que los capacitaban para la ardua tarea que los esperaba en América. La base de su accionar estaba dada por la sumisión al rey y un fuerte sentimiento religioso que actuaba como factor psicológico para lograr la victoria. A nivel de cada ciudad, los soldados-vecinos pugnaban por formar parte de las familias dominantes, que buscaban afianzar su posición a través de la cohesión de sus miembros y de la formación de redes matrimoniales, a la vez que sustentaban su jerarquía en la idea de distinción o nobleza (Lockhart, 1990).

Con un alto nivel de pragmatismo, los conquistadores seguían cualquier conducta que consideraran eficaz para lograr sus objetivos (Alonso Baquer, 1992, p. 15). De ahí que ciertos valores y características positivas (como la valentía, la resistencia, la camaradería, la disciplina y la obediencia a los jefes) se entremezclaran con otros menos honrosos pero desprejuiciadamente compartidos, como la codicia, la envidia, la soberbia, la inmoralidad y la crueldad (López Pego, 1955). Estos aspectos, considerados negativos desde una óptica moderna, formaban parte del arsenal de comportamiento utilizado para enfrentar las grandes penurias y riesgos cotidianos. A nivel individual, el conquistador

...ha de tener edad para poder caminar a pie de noche y de día, por la quebrada, loma y sierra, de invierno y verano,... las calamidades que padece en tal jornada, son muchas, porque aquel marchar tan cotidiano de noche y de día, cayendo en una parte y despeñándose en otra, recibiendo la herida y caminando con ella, por no perder la ocasión. [...] Le da pena el mosquito de día y de noche, y la repentina picadura de la avispa, que hay en aquellas montañas en cantidad, y otras sabandijas (Vargas Machuca, 1599, pp. 17-18).

En el mismo sentido, Castrillo Mazeret (1992) destaca que “la aptitud para la marcha del hombre en aquella época era muy superior a la del hombre actual,

lo que se ha visto incluso en la distinta configuración de los huesos de sus extremidades inferiores” (p. 117).

En definitiva, queda clara la compatibilidad de las virtudes religiosas y de defensa de la Corona con el despliegue de conductas vinculadas con la ambición y la violencia, todas las cuales resultaron indispensables para el éxito de la empresa conquistadora. Estas características fueron ampliamente compartidas por los españoles del siglo XVI en América, entre los cuales Villagra no fue una excepción sino solo un ejemplo más.

## **Francisco de Villagra y la conquista de Cuyo**

### ***Datos biográficos***

Francisco de Villagra nació en Santervás de Campos (Castilla), en 1511. Luego de participar en las guerras de Túnez se embarcó el 4 de enero de 1537 hacia América, donde desarrollaría una importante carrera política y militar (Thayer, 1908; Barros Arana, 2000). Fue teniente general de Pedro de Candia en la campaña contra los indios *mojos* o *chunchos*, y posteriormente participó en la lucha contra los chiriguano. Acusado de querer libertar a Diego de Almagro (en lucha contra Francisco Pizarro) fue apresado, pero pronto recuperó la libertad. Desde Tarija se dirigió a Tarapacá para reunirse con Valdivia, y tras la fundación de Santiago fue regidor del cabildo en varias oportunidades. Nombrado maestro de campo y teniente general por Valdivia, tuvo a su cargo sofocar una insurrección liderada por Sancho de la Hoz. Al regresar de Perú, Valdivia lo envió allí a buscar refuerzos, con orden de volver por la banda oriental de la cordillera para explorar esos territorios de la gobernación de Chile. Villagra volvió a Chile en 1551. Valdivia lo nombró teniente general y le otorgó un importante repartimiento en La Imperial, de cuyo primer cabildo fue alcalde ordinario. Villagra acompañó a su gobernador en las fundaciones de Valdivia y Villarrica, y en la lucha contra los araucanos, y en 1552 lideró una expedición al sector oriental andino para descubrir “la Mar del Norte” (el océano Atlántico). Luego de esta infructuosa campaña, regresó al sur de Chile, donde contribuyó a la conquista de la región, aunque sufrió una dura derrota a manos de los araucanos en la cuesta de Marigüeño (26 de febrero de 1553). Tras el desastre de Tucapel (25 de diciembre de 1553) y la muerte de Valdivia, el cabildo de la ciudad de Valdivia lo nombró gobernador y capitán general, el 7 de enero de 1554. Lo mismo hicieron los cabildos de Villarrica y La Imperial, aunque no el de Santiago, donde solo consiguió que el cabildo lo reconociera como capitán general y justicia mayor (no como gobernador), el 5 de octubre de 1554. Luego de tomar importantes deudas, socorrió a las ciudades asediadas por los araucanos. Mientras tanto, consiguió que la Audiencia de Lima lo nombrara Corregidor y Justicia Mayor, el 15 de febrero de 1556. Como el cabildo de La Serena se negó a acatar este reconocimiento, Villagra intentó someter a Francisco de Aguirre, aunque sin

éxito. Posteriormente, en los alrededores de la Imperial, derrotó al reconocido cacique Lautaro el 29 de abril de 1557 en la batalla de Mataquito.

Llegado a Santiago don García de Mendoza, el nuevo gobernador de Chile, hizo aprehender a Villagra (de cuyo prestigio recelaba), y lo envió por barco al Perú, junto con Francisco de Aguirre. En Lima se le instruyó un proceso judicial del que finalmente resultó absuelto (Errázuriz, 1915), y el 20 de diciembre de 1558 fue nombrado gobernador de Chile por el rey Felipe II. En marzo de 1561 partió Villagra del Perú para tomar posesión de su cargo. Tras dos años de complicado gobierno, falleció el 22 de junio de 1563 en Concepción.

### ***El viaje desde el Perú y los acontecimientos del Tucumán***

Luego de la conquista del Perú, el rey de España confirmó a Francisco Pizarro como gobernador de la provincia de “Nueva Castilla” y a Diego de Almagro como gobernador de la de “Nuevo Toledo”, ubicada inmediatamente al sur. Tras el surgimiento de conflictos jurisdiccionales entre ambos, Almagro aceptó encargarse de la conquista de Chile. Al morir Almagro en 1538, Pedro de Valdivia solicitó autorización a Pizarro para conquistar el territorio previamente asignado a Almagro. En 1541 fundó la ciudad de Santiago en el territorio que posteriormente se llamaría “Reino de Chile”, y se hizo aclamar “gobernador y capitán general” por el Cabildo, para legitimar su conquista (Carmignani, 2018, p. 19). Luego se dirigió a Lima y apoyó al Presidente de la Audiencia de Lima, Pedro La Gasca, quien estaba enfrentado a un grupo de encomenderos sublevados, liderados por Gonzalo Pizarro, que se oponían a la aplicación de las Leyes Nuevas. Tras el triunfo de La Gasca, este nombró en 1548 a Valdivia gobernador y capitán general de Chile, y fijó los límites de esta gobernación en los paralelos 27° y 41° Sur y 100 leguas al este de la línea costera (Levillier, 1918, p. 22).

Al año siguiente, el propio La Gasca nombró a Juan Núñez del Prado capitán y justicia mayor, y le encomendó fundar un pueblo en la provincia del Tucumán, pacificar a los indios y otorgar encomiendas. La delimitación de Chile no había satisfecho a Valdivia, quien pretendía una mayor extensión hacia el sur y el este (Christensen, 1922, p. 26).

En los meses siguientes ambos se abocaron al reclutamiento de hombres para sus respectivas expediciones, en una competencia en la que Villagra sacó claras ventajas a su oponente. Presuroso por partir, Núñez del Prado salió el 9 de octubre de 1549 de Potosí hacia el Tucumán, con unos 60 hombres (Levillier, 1920c); su maestre de campo, Juan de Santa Cruz, debía reunir más hombres y materiales y alcanzarlo luego en Chicoana, donde Núñez lo esperaba. Debido a la demora de Santa Cruz, Núñez continuó viaje y el 29 de junio de 1550 fundó la ciudad del Barco, en la zona de la actual Montero, al sur de Tucumán. Santa Cruz y sus soldados, que venían a su

encuentro, fueron atacados y disminuidos seriamente por tropas enviadas por Villagra, quien ya había avanzado hacia el sur con cerca de 200 hombres de guerra, además de numerosos indios. Sin conocer lo sucedido a Santa Cruz, Núñez salió a recorrer los alrededores de Barco en noviembre, ante noticias de un ataque español sufrido por indios amigos en el poblado de Thoamogasta. Núñez atacó el campamento español el 10 de noviembre de 1550 (Levillier, 1919, p. 73), pero al darse cuenta posteriormente de su inferioridad, aceptó someterse a Villagra. Este llegó a Barco y obligó a Núñez a renunciar al título que le había otorgado La Gasca, y a aceptar el de teniente de Valdivia (y, por lo tanto, la autoridad de este sobre la ciudad). Villagra partió hacia el sur, rumbo a Chile, y semanas más tarde Núñez renunció al título de teniente de Valdivia, reasumió el nombramiento otorgado por La Gasca y en mayo o junio de 1551 trasladó la ciudad al valle Calchaquí o de Quiriquiri. La nueva ciudad de Barco (II) se encontraba así al norte del paralelo 27°, fuera de la jurisdicción de Chile, pero en 1552 fue nuevamente movida (Barco III) hacia el sureste, en una ubicación cercana a la de la actual Santiago del Estero.

Luego de los sucesos de Barco, Villagra regresó a Tuama el 19 de noviembre de 1550 y al día siguiente habría continuado viaje hacia el sur (Levillier, 1919, p. 74; p. 67). Villagra se dirigió a la provincia de "Comechingones", distante aproximadamente 70 leguas de Tuama. Por lo tanto, habría arribado a un lugar cercano a la actual ciudad de Córdoba en unos 20 días, esto es hacia el 9 de diciembre de 1550. Según Bibar (1966), la expedición se dirigió luego a "Calamochica" (Calamuchita) y de ahí directamente hacia el oeste. Sin embargo, en esa dirección se encontraban las sierras de Comechingones y las cumbres de Achala, y en el modelo de elevación digital de Google Earth no se observa una ruta que permitiera atravesar esos sectores serranos a todo el contingente. Por lo tanto, en función de lo anterior creemos que mientras el campo permanecía en tierras comechingonas (cerca de la actual ciudad de Córdoba), una vanguardia se encaminó a Calamochica, distante unos 100 km (unas 18 leguas). En 4 días este grupo habría estado de vuelta con el resto del campamento y Villagra debió decidir si continuar el viaje al sur o dirigirse al oeste, en busca de "Yungulo" y de un paso a Chile (Medina, 1900b, p. 209). Escogida esta última alternativa y tras un día de descanso, el 15 de diciembre de 1550 Villagra se habría adelantado con una vanguardia de 60 o 70 hombres y luego de descubrir el río Bermejo (Gárgaro, 1937b) habría llegado al valle de Cuyo.

Lugones (1938, p. 21) propuso que el itinerario de Villagra atravesó el norte de Mendoza al sur de 33° S. Según la reconstrucción de Gárgaro (1937b) la expedición habría cruzado de este a oeste las sierras de Valle Fértil y Pie de Palo, habría pasado inmediatamente al norte de la actual ciudad de San Juan (bordeando el río homónimo por su margen izquierda), y habría continuado por Ullum hasta el valle de Calingasta para finalmente acceder al de Uspallata. Sobre la base de las extremas dificultades que habría significado atravesar



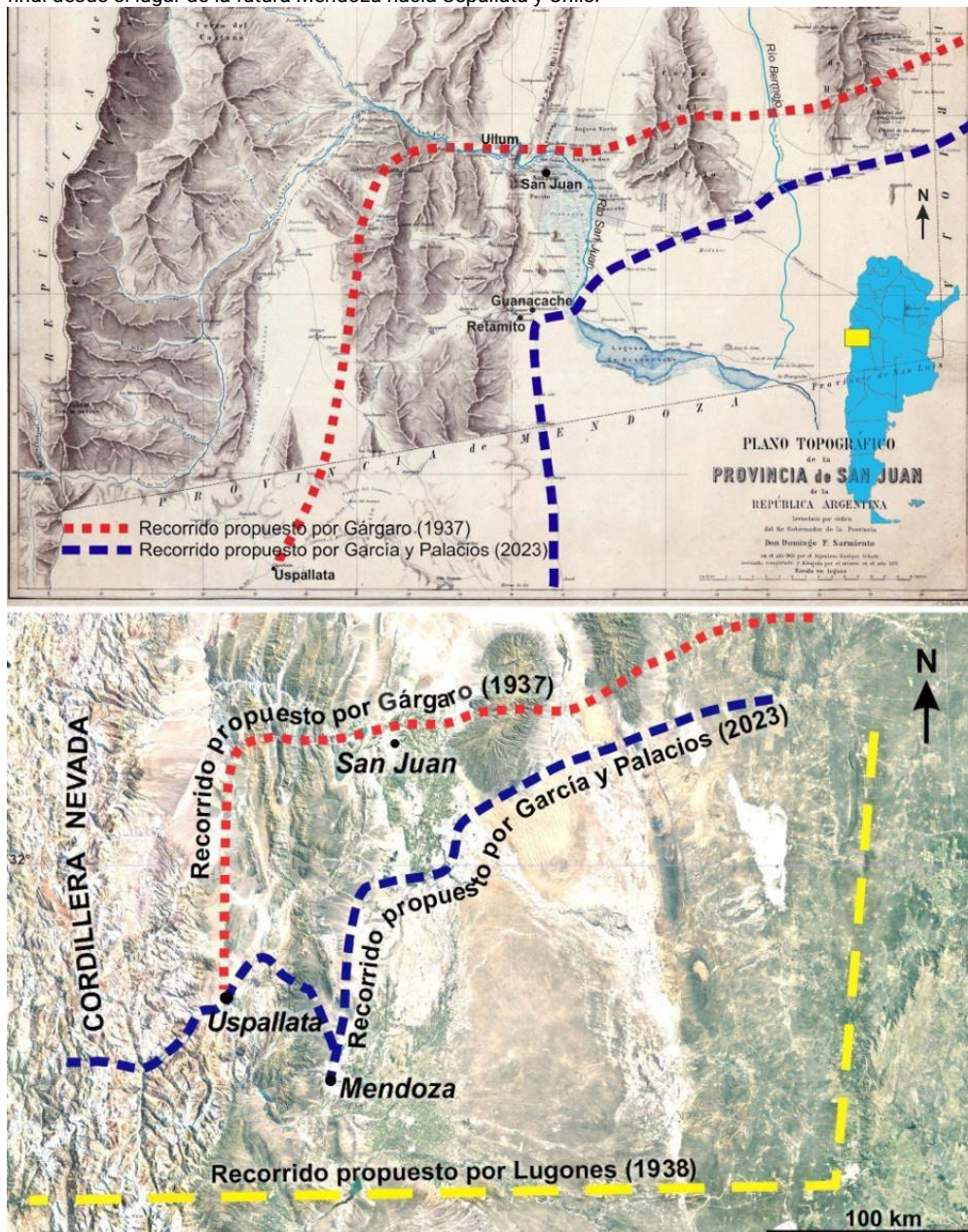
las sierras mencionadas, y la ausencia de un camino amplio que bordeara el río San Juan para acceder a los valles preandinos (además de otros datos que se mencionarán a continuación), esta propuesta carece totalmente de asidero.

Si bien no está claro el recorrido realizado por esta expedición, la mención de la provincia de Caria (¿centro-este de San Juan?) y la descripción del territorio y de los grupos indígenas realizada por Bibar (1966, p. 163), sugieren fuertemente que atravesó de manera sesgada el sur sanjuanino, entre 31° 40' y 32° S, hasta el sector meridional del actual valle de Tulum (Figura 1, página siguiente).

Las características geográficas del terreno sugieren que el grupo debió transitar la zona intermedia entre las serranías mencionadas (por el norte) y los extensos campos de médanos existentes por el sur (los cuales habrían complicado y demorado injustificadamente el viaje). El hecho de que Bibar no mencione los sistemas agrícolas y de riego de los valles de Zonda y Calingasta (lo que sí hace en el caso de Mendoza) indica que el grupo no llegó a esos territorios, lo que parece comprensible si se tiene en cuenta la gran extensión de las ciénagas de la zona en esa época (Asunto, 2016). Por lo tanto, en función del ambiente local de la época y de la búsqueda de un sector con apropiadas condiciones de transitabilidad, resulta factible que la expedición cruzara hacia el oeste el curso del río San Juan hacia el sur aproximadamente a la altura de 32° Sur, frente a las poblaciones indígenas de las actuales localidades de Guanacache y Retamito. La información de Bibar acerca de que “es tierra muy poblada y es tierra fértil, aunque los indios no son muy grandes labradores” y de que estos indios fueron conquistados por los incas y tenían algunas costumbres suyas (Bibar, 1966, p. 164) sustenta esta propuesta, ya que en este caso el cronista se refiere a las poblaciones huarpes del área, diferentes de los yacampis de la zona del Bermejo.

Dado que Cuyo distaba unas 120 leguas de la provincia de Comechingones (tomadas sobre una imagen satelital), el grupo de vanguardia pudo haber arribado a aquel territorio en los últimos días de diciembre de 1550 o en los primeros de enero de 1551. Sin embargo, Villagra recién remitió una carta a Valdivia para solicitarle instrucciones el 18 de mayo de 1551 (Medina, 1896, p. 402). Evidentemente, esta demora fue intencional, ante una posible orden de cruzar inmediatamente a Chile, lo que le habría privado de la oportunidad de conquistar el territorio cuyano y consolidar su dominio. Cuando Valdivia recibió la carta, el cruce de la cordillera por todo el grupo era imposible debido a las nevadas. Por lo tanto, Valdivia le ordenó esperar hasta diciembre, pero la demora de la respuesta y el apuro de Villagra por pasar a Chile (ya que su cometido en Cuyo estaba cumplido) hicieron que este realizara el cruce cordillerano en setiembre, para arribar finalmente a Santiago en 1552 con unos 180 hombres.

**Figura 1.** Trayectos propuestos para la expedición de Villagra en Cuyo. El mapa inferior incluye el tramo final desde el lugar de la futura Mendoza hacia Uspallata y Chile.



Fuente: Elaboración propia sobre plano de Enrique Schade de 1871 (arriba) y sobre imagen de Google Earth (abajo).

### ***Villagra y el uso excesivo de la fuerza***

La violencia inmoderada fue un denominador común en la conquista americana. Según López Pego (1955, pp. 333-334):

...la nota dominante en el conquistador es la violencia, la dureza, en muchas ocasiones la crueldad. Su conciencia de superioridad le llevaba, por

---

desgracia muy frecuentemente, al abuso del vencido; el conquistador no podía evitar la consideración de que aquellos seres extraños [...] carecían del derecho a la libertad, a la propiedad, al gobierno propio, incluso al libre albedrío.

Visto el complejo juego de intereses involucrado en el proceso de conquista de América, los datos confiables acerca de la conducta de los jefes españoles con los indígenas son en general escasos y poco detallados, y su aparición depende circunstancialmente de la posición o interpretación de algunos cronistas (que en definitiva eran los primeros en decidir el tenor y grado de información de sus textos) y del eventual planteo de pleitos que requirieran declaraciones de testigos. En el caso de Villagra, conocemos varias situaciones que reflejan su proceder (o el de sus subordinados) con los grupos nativos locales. Esta información resulta relevante para poder evaluar posteriormente el proceder de Villagra en Cuyo y el tenor de sus medidas.

### ***La matanza de Toamogasta***

Luego de fundar la ciudad del Barco, los hombres de Núñez del Prado, al mando de Martín de Renterías, exploraron y sometieron a las poblaciones indígenas de los alrededores (como Mixgasta, Collagasta, Toamogasta y Chiqueligasta), mientras los sacerdotes que formaban parte del grupo (los padres Carbajal y Trueno) se daban a la tarea de evangelizar a los indígenas. Para identificar a los indios “amigos”, los españoles los convencieron de que debían poner cruces en las puertas de sus viviendas y en el centro de sus poblados. Según el propio Renterías, testigo en una Probanza presentada en la ciudad de El Barco (Santiago del Estero) por Juan Núñez de Prado, su fundador, para señalar sus servicios y manifestar sus agravios contra el capitán Villagra en muchos pueblos,

...tomo posesion e puso cruces e hizo entender a los caciques que les salieron de paz que aquellas cruces eran para que si biniesen espanoles no les hiziesen mal e supiesen que estaban de paz e no les tomasen sus haziendas ni mugeres ni hijos e que si viniesen espanoles les enseñasen la cruz e que no les harian mal nenguno e vio que con esto quedaron contentos e le siruieron a el e a la gente que llebaba (Levillier, 1919, p. 83).

Mientras tanto, Villagra se acercaba a la zona, e hizo campamento cerca de Toamogasta, poblado situado a unas 30 leguas (150 km) de la ciudad del Barco. A principios de noviembre, el maestre de campo de Villagra, Alonso de Reinoso, junto con 10 hombres, entró al poblado de Toamogasta, donde los indígenas los recibieron confiados. Sin embargo, al notar las cruces y vincularlas con los hombres de Núñez, Reinoso dio orden de atacar a los pobladores. Según el relato de Núñez del Prado, tres o cuatro indios le contaron que “estaban en el dicho pueblo de thoamogasta honze xristianos que abian entrado robando los indios e matando e quitando la cruz questaba puesta” (Levillier, 1919, p. 69). Las posteriores declaraciones de los hombres de Núñez recogieron los relatos de los sobrevivientes de la matanza. Así,

Alonso del Arco escuchó decir al soldado Sancho García que “abian entrado en el pueblo de thoama alanceando los yndios e que les hazian cruces con las manos y con las flechas dandoselas e sin embargo de esto no les dejavan de alancear” (Levillier, 1919, p. 126). Según la declaración de Muñoz Ylanes,

...el dicho Reynoso e los que con el entraron, entraron alanceando los yndios e robándolos e matandolos e quitaron la cruz que estaba puesta e que via que los yndios hazian cruces e dezian tucuman dando a entender que serian a los xristianos de tucuman e una yndia preguntada por lengua dixo que seruan a esta cibdad de tucuman a los xristianos evio que no embargante esto lo ataron y maltrataron e los quemaron porque les diese maíz (Levillier, 1919, pp. 92-93).

El testimonio de Pedro de Rueda señala que el soldado

...martín gil dio de lançados a una yndia por que no le daba maiz e la enterro en un oyo que le abia dado de maiz primero e la mato por que no le quiso dar otro e asy mesmo oyo dezir que avian quemado otros muchos indios (Levillier, 1919, p. 97).

Muchos indios fueron atados, tomados como “piezas”, y llevados al campamento de Villagra. Pero no satisfechos con la cantidad de indios cautivos, algunos hombres de Reinoso apresaron más indios en el cercano poblado de Tepiro (Levillier, 1919, p. 104). El total de indios capturados en el Tucumán por Villagra habría ascendido a 500 o 600 (Palacios, 2018, p. 170):

...enviando el dicho Francisco de Villagra a Alonso de Reinoso, su maestre de campo, a recoger algunas piezas para cargar desde el rio del Estero, en la provincia de los Juries, termino de Tucuman, le salieron de paz muchos indios e indias, de los cuales tomo obra de quinientas o seiscientas piezas, las que hubo menester y las echo en colleras e las trujo al real donde estaba el dicho Francisco de Villagra (Medina, 1900a, p. 44).

### ***La muerte del cacique Lindo***

Mariño de Lovera (1865, pp. 106-107) destaca la crueldad con que Villagra trataba a los indios a pesar del buen trato recibido por parte de éstos, y relata un hecho ocurrido la noche anterior a su salida del Tucumán. Villagra habría ordenado que

...se pusiese incendio a la casa del cacique llamado Lindo, donde se quemó él con su mujer, hijos, y criados, sin haber otra ocasion más de parecerle que la atrocidad de sacarle del pueblo ochocientos indios en cadenas dejando solas a sus mujeres y hijos (Mariño de Lovera 1865, p. 106).

El cacique Lindo ya había sido mencionado en relación al regreso del Rio de la Plata de la expedición de Rojas (1543-1545). Esta llegó al fuerte de Malaventura (en Comechingones), y allí un motín mató a Francisco de Mendoza, por lo que Nicolás de Heredia quedó al mando (Levillier, 1926, p.127). Los soldados decidieron entonces regresar al Perú, y en su camino

hacia el norte se encontraron con el cacique Lindo, “distante 14 leguas de Soconcho” (Herrera, 1739, p. 22)<sup>1</sup>. Si el Soconcho colonial correspondiera a la ubicación observada en el mapa de De Moussy de 1866 (De Moussy, 1873), las tierras del cacique Lindo se habrían encontrado unos 20 km al NNO de la localidad de Sumampa.

### ***Los indios de Mugalo***

Según Mariño de Lovera (1865, pp. 107-108), al llegar a Mugalo (posiblemente el territorio al que pertenecía “Calamochica”) un indio le comunicó a Villagra que se encontraban cerca de los puelches y de otras provincias ricas y fértiles, donde podrían hallar mucho oro (posiblemente en referencia al centro-norte de actual San Luis). Como muestra de su sinceridad, el nativo se ofreció a servir de guía a los españoles, en condición de cautivo, para que éstos pudieran castigarlo si mentía. Como Villagra creyó que sus hombres se alborotarían con esta noticia y no querrían volver a Chile, convenció a los suyos de que se trataba de mentiras del indio para divertirse con su codicia y mandó matar al indio, aun cuando su gente le pidió no hacerlo. Al día siguiente le llevaron otro indígena; Villagra lo interrogó, pero el indio no contestó sus preguntas (probablemente por no entenderlas). Entonces lo sometió a diversas torturas, hasta que lo dio por muerto. Para asegurarse, lo hizo morder por un feroz perro, sin que el indio diera señales de vida. Pero una vez abandonado, el indio se levantó y echó a correr, visto lo cual fue perseguido y buscado a caballo y con perros por los españoles hasta una distancia de dos leguas (unos 11 km) del campamento; finalmente lo dieron por muerto y volvieron con su grupo.

### ***La tempestad***

Además de los estragos realizados en el Tucumán, con la destrucción de pueblos indígenas, la captura de éstos y su traslado en colleras (esto es, encadenados), los indios tomados por Villagra sufrirían otro duro revés en el viaje desde la provincia de Córdoba a Cuyo. Francisco Villagra partió con unos 60 hombres, y se adelantó unos 200-300 km al resto del grupo, que había quedado al mando de Gabriel Villagra a la espera de mejores condiciones climáticas. Esta segunda columna salió de Córdoba unos días después y sufrió una fuerte tormenta de viento frío, nieve y granizo.

Un testigo del proceso seguido a Villagra, Tristán Sánchez, declaró que

...en la provincia de Tucuman, a la salida del rio, se tomaron muchas piezas chicas y grandes, hombres e mujeres, e se echaron algunas dellas en colleras y en cadenas para que sirviesen a los que las traían, de traer comidas e ropa, e que dellas murieron mucha cantidad, especialmente un

---

<sup>1</sup> Década VIII, Libro I, Cap. XIII.

---

dia de San Juan, en un despoblado, se murieron de frio mas de doscientas dellas (Medina, 1900a, p. 33).

Otro testigo, Hernán Rodríguez, aportó algunos datos importantes: la “gran tempestad de viento muy frío y niebla” duró “cuatro ó cinco horas”, y Gabriel Villagra podría haber evitado que murieran los indios

...si al tiempo que vino la dicha tempestad parara con la gente y no caminara, ó si viera que los indios iban tan fatigados, porque el dicho Gabriel de Villagra iba un poco adelante no supo la muerte de los dichos indios hasta la noche que llegó adonde habían de dormir, hasta que toda la gente se juntó (Medina, 1900b, p. 146).

Más allá del lugar donde ocurrió esta tempestad (ver *infra*), el hecho destacado por la información documental está dado por la desprotección y las condiciones sumamente adversas con que los Villagra llevaron a cientos de indios en este trayecto, las que habrían sido un factor determinante en la muerte de muchos de ellos.

### **Los indios cargueros**

Las leyes de indias prohibían expresamente la existencia de indios cargueros, o sea destinados a llevar cargas. Así por ejemplo la ley 6<sup>a</sup> – Título 12<sup>2</sup> decía: “No se puedan cargar los Indios con ningún genero de carga, que lleven a cuestras, publica, ni secretamente, por ninguna persona”. Por su parte, la ley 7<sup>o</sup>-Título 12<sup>3</sup> decía:

Declaramos, que el traer los Indios la comida, y bastimentos a cuestras a las ciudades, cargados de leña, maíz, gallinas, y otros generos, es servicio personal, y el más pesado de todos los que impiden su conversión, multiplicación, y salud (Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias, 1681, p. 242).

Desde luego, como la mayoría de las leyes, esto no se cumplía en América y menos en parajes tan remotos como los abordados en este trabajo. Lejos de las leyes, y en un contexto práctico y realista, el capitán Vargas Machuca, acepta que los indios eran cargados, pero aconseja cargas no mayores a “dos arrobas” (22 kg):

Y los cargueros, el caudillo procure siempre se refresquen y se les de de comer, porque suele haber en esto mucho descuido y crueldad advirtiendo que la carga no sea grande, que sin consideración los soldados los suelen cargar como a caballos y los matan en cuatro días. Las cargas grandes son muy dañosas. La acomodada carga son dos arrobas y no se sufre mas ni se

---

<sup>2</sup> Del Servicio Personal. Carlos V- Toledo- 4-12-1528.

<sup>3</sup> Carlos V-Valladolid-23-9-1552.

debe permitir, para que vayan alentados y puedan sufrir el trabajo (Vargas Machuca, 1599, p. 61).

Según el cronista Mariño de Lovera (1865, p. 106):

...al pasar de un paramo, murieron los ochoscientos indios y mas de otros doscientos que venían del Perú, por el poco abrigo, y mucha carga que traian a causa de haberlos cojido de repente. Y así quedaron las cargas tendidas por aquellos campos.

Este dato es confirmado por el testigo Hernando de Santillán en el proceso a Villagra, quien señaló que a la salida del Tucumán

...enviando el dicho Francisco de Villagra a Alonso de Reinoso [...] a recoger algunas piezas para cargar [...] tomo obra de quinientas o seiscientas piezas [...] y las echó en colleras e las trujo al real donde estaba el dicho Francisco de Villagra, e despues yendo caminando con las dichas piezas cargadas, un dia de San Juan por la mañana, [...] se helaron mucha cantidad dellas (Medina, 1900a, p. 44).

Según el testigo Tristán Sánchez, las “piezas” fallecidas fueron “mas de doscientas” (Medina, 1900a, p. 33). Por lo tanto, resulta evidente que Villagra no constituía una excepción a la extendida e ilegal conducta de utilizar “indios cargueros”.

### ***La matanza de puelches***

Luego de su vuelta a Santiago, Villagra fue nuevamente enviado por Valdivia al sector oriental andino. En 1552, el gobernador le encargó una expedición para buscar “la Mar del Norte” (el Océano Atlántico). Villagra partió con unos 80 hombres y pasó la Cordillera Nevada a la altura del actual Malargüe, en el sur de Mendoza. El grupo llegó a un caudaloso río con grandes barrancas que no pudo cruzar (posiblemente el río Grande), y al recorrerlo halló

...un fuerte donde estaban recojidos hasta veinte poelches. Después de habellos llamado de paz, visto que no querían entendelle y se daban poco por lo que les decia, los mando combatir, e que se entrase por podellos castigar como a contumaces y malos (Góngora y Marmolejo, 1862, p. 33).

Como pronto llegó ayuda para los puelches, el enfrentamiento fue más duro de lo esperado y les costó la vida a cuatro españoles, aunque la victoria fue finalmente para los de Villagra.

Un relato similar realizó Mariño de Lovera, aunque este cronista diferencia dos situaciones: por un lado, “vieron sus soldados en cierto lugar unos indios que estaban descuidados a los cuales quisieron coger, para llevarlos de guías, pero al tiempo de acometer les salió una gran multitud de una emboscada los cuales mataron dos españoles” (Mariño de Lovera, 1865, p. 145). De vuelta a la ciudad de Valdivia, en el “valle de Mague” o “Maguey” (Malargüe), el grupo

de Villagra tuvo otro encuentro con un numeroso grupo de indios, muchos de los cuales mataron y otros tomaron como prisioneros (Mariño de Lovera, 1865, p. 145; Góngora y Marmolejo, 1862, p. 33).

Estos datos evidencian no solo que el tomar indios prisioneros constituía una conducta totalmente aceptable para Villagra y los demás conquistadores, sino que además no era necesaria una agresión indígena para justificar estas acciones, consideradas normales dentro de la difícil empresa a la que estaban abocados. Lo importante a tener en cuenta es que no hay razones para esperar diferencias entre la forma en que Villagra trató a los puelches del sur mendocino (a los que estaba “descubriendo”) y la que involucró el “reconocimiento” de los huarpes del cercano valle de Cuyo.

En síntesis, resulta evidente que el estado de confrontación permanente entre españoles e indígenas y el riesgo de muerte que esta situación implicaba, servía de justificación para una serie de acciones que, si bien desde una perspectiva actual serían catalogadas como excesos manifiestos, dadas las circunstancias y mentalidad de la época no podían ser vistas sino como actos de guerra propios de la empresa que se llevaba a cabo. Considerados este escenario general y los probados antecedentes acerca del accionar violento de Villagra y su grupo, solo cabe suponer que durante la estadía en Cuyo simplemente se produjo el despliegue de conductas similares a las reseñadas, tendientes a garantizar el reconocimiento y control del área (esto es, de los grupos nativos) con el menor riesgo posible para los conquistadores.

### **Actuación de Villagra y su grupo en Cuyo**

Las actividades de Villagra y su grupo en la región cuyana han sido muy escuetamente reseñadas en la documentación de la época, fundamentalmente en los relatos de Góngora y Melgarejo y de Mariño de Lovera, en las respuestas a las preguntas 86, 87, 103 y 104 del interrogatorio realizado en el marco del proceso a Villagra (Medina, 1900a, 1900b y 1900c) y en un juicio entre encomenderos (Canals Frau, 1945). Aunque escasos, estos datos permiten avanzar en la discusión y reconstrucción de algunos sucesos ocurridos durante el paso y estadía del grupo español en Cuyo. Entre estos temas se destacan los intentos de ubicar los lugares correspondientes a la gran tormenta que azotó a los expedicionarios y al campamento de Villagra en Mendoza, y las medidas tomadas por este en relación a los indígenas locales.

### **Lugar y fecha de la tempestad**

No existen precisiones acerca del lugar en donde habría ocurrido esta tormenta. Para un testigo, “subsedió la tempestad que vino junto a la cordillera” (Medina, 1900b, p. 209). Esta frase dio lugar a la idea de que este



fenómeno habría ocurrido el 24 de junio de 1551, el día de San Juan Bautista (Serrano, 1944); según Gárgaro (1937a) la tempestad ocurrió en el valle de Uspallata, mientras los españoles esperaban poder pasar a Chile. Sin embargo, el testigo García de Alvarado refirió que al momento de la tormenta esa columna española estaba a unas 50 o 60 leguas (entre aproximadamente 270 y 330 km) de distancia del grupo de Francisco Villagra (Medina, 1900b, p. 213). Dado que el cruce se pudo hacer en setiembre, la distancia entre ambos grupos nunca habría podido ser la referida anteriormente si el de Gabriel Villagra se encontraba en Uspallata (Francisco se habría hallado ya en Chile) y por lo tanto esa idea debe ser desterrada. Por otra parte, no tenía sentido esperar hasta la primavera en este valle, ya que es mucho más frío que el de Cuyo. Como alternativa, Palacios (2018, p. 177) recordó correctamente que “cordillera” no necesariamente debía referirse a lo que actualmente se considera con ese término, y que el lugar mencionado podía ser alguno más o menos próximo a la cordillera andina. Por otro lado, según el testigo Castro la tempestad ocurrió en unos “despoblados” (Medina, 1900c, p. 607), y Mariño de Lovera (1865, p. 106) señala que se trataba de un “páramo”, o sea un campo desierto.

El testigo Cristóbal Varela señaló que:

...al tiempo que la pregunta dice que subcedió la dicha tempestad en que murieron los dichos indios que la pregunta dice, el dicho mariscal **estaba en el valle de Ayó** [Cuyo], que había venido a descubrir la tierra para poder poblar e sustentar el dicho campo (Medina, 1900b, p. 343; el énfasis es de los autores).

Sin embargo, otros testimonios no confirman ese dato. Así, Diego de Herrera declaró que “yendo el dicho mariscal en prosecución de su viaje, “por junto á la cordillera”, se adelantó con cient hombres de á caballo, poco más o menos”, sin mencionar que Villagra estaba en Cuyo (Medina, 1900b, p. 450). Y Sancho García relató que:

...al tiempo que subcedio la tempestad [...] el dicho mariscal Francisco de Villagra se adelantó de su gente con ciertos soldados [...] á descubrir tierras para poblar y caminos para pasar la gente que dejaba atrás y á buscar comidas é para dar aviso de estas provincias de Chile al gobernador don Pedro de Valdivia de su ida, y después el dicho Francisco de Villagra envió á ese testigo con cierta gente y socorro de comida para la gente que venía atrás (Medina, 1900c, p.143).

En función de lo anterior, es probable que Villagra, que se había adelantado unos 300 km con respecto a su tío Gabriel y el resto del campamento, no hubiera llegado a Cuyo cuando fue la tempestad, o que estuviera en el sur de San Juan, que para algunos cronistas y testigos formaba parte de la provincia de Cuyo (Góngora y Marmolejo, 1865, p. 28). Por lo tanto, la tempestad debió ocurrir el 27 de diciembre de 1550, día de San Juan Evangelista (ya que este es el único “día de San Juan” que se ubica entre noviembre de 1550 –estadía

de Villagra en la ciudad del Barco–) y enero de 1551 (llegada al valle de Cuyo según nuestros cálculos). De hecho, ese día no escapaba a la atención de los conquistadores y cronistas “por ser el propio del glorioso evangelista San Juan a los veinte i siete días de diciembre” (Mariño de Lovera, 1862, p. 156).

El lugar de la tempestad debió ubicarse, por lo tanto, a unos 300 km al este del sur sanjuanino (ubicación de Francisco Villagra), en algún punto del recorrido que realizaba el grupo de “campo”, esto es, cerca del límite actual entre La Rioja y Córdoba, probablemente al oeste o noroeste de la actual localidad de Pinas (**Figura 2**), como planteó Palacios (2018, p. 178).

El citado relato de Diego de Herrera podría confirmar esta ubicación, ya que se refiere a la “cordillera” y no a la “Cordillera Grande de Chile” o a la “Cordillera Nevada”, denominaciones usuales en el siglo XVI para la Cordillera de los Andes. Aquel testimonio pudo entonces referirse a otra cadena montañosa, las sierras de Córdoba, sobre cuya vertiente occidental habría ocurrido la tempestad.

**Figura 2.** Probable recorrido realizado por Villagra desde el Tucumán hasta Cuyo y ubicación aproximada del lugar de la tempestad (óvalo blanco).



Fuente: elaboración propia sobre imagen de Google Earth.

Si la interpretación anterior es correcta, permite entonces proponer qué día partió del grupo “de campo” rumbo a Cuyo. Como atravesar las sierras habría sido mucho más riesgoso y dificultoso, el mejor camino debió ser por el llano, bordando la montaña hacia el norte y pasando por las actuales localidades

de Ongamira y Cruz del Eje. Este camino habría tenido un recorrido de unos 210 km (38 leguas) hasta el área de la tormenta. Según las velocidades estimadas, para estar en esa zona el 27 de diciembre, debieron necesitarse unos 11 días, por lo que la partida debió ser el 16 de diciembre, o sea solo un día después de la salida de la vanguardia.

### **La estadía en Guentata**

Durante el siglo XX hubo posiciones encontradas acerca del arribo de Villagra al valle de Cuyo y del lugar donde pasó los aproximadamente tres meses que transcurrieron entre fines de mayo (carta de Villagra a Valdivia) y principios de setiembre, cuando inició la marcha para cruzar a Chile. Para Canals Frau (1946, p. 14) el campamento español se instaló “al pie de la Precordillera, en algún lugar de la zona de la capital de Cuyo”, y Morales Guiñazú (1942, pp. 88-89) opinaba que “Villagra acampó en el lugar en el que era más densa la población de los valles cuyanos [...] donde después se fundó Mendoza”.

Pero esta posición no sería la predominante. Gárgaro (1937b, 1943) sostuvo que Villagra y los suyos habían acampado en la parte sur del valle de Uspallata, sobre la margen izquierda del río Mendoza. En un sentido similar, Draghi Lucero (1945, pp. XLI-XLII) señaló que lo más probable era que la expedición hubiera invernado en la cordillera o en la precordillera de los Andes, “y no en la parte llana”. Y según Cueto (1991; 1999), el grupo no habría penetrado en el valle de Cuyo (también denominado Guentata) ni tenido siquiera noticia de su existencia, sino que habría accedido directamente al valle de Uspallata.

Estudios recientes (Palacios, 2018; Palacios y García, 2020) han aclarado el caso. Aunque evidentemente luego fue subestimada, ya en tiempos de Morales Guiñazú y Canals Frau se conocía la información brindada por el cronista Mariño de Lovera, quien manifestó que Villagra y sus hombres llegaron “al sitio donde está ahora poblada la ciudad de Mendoza” (Mariño de Lovera, 1865, p. 110) y que este grupo “estaba alojado en el valle de Cuyo, donde se le quemaron las casas y hacienda” (Mariño de Lovera, 1865, pp. 133-134). Dado que Mariño escribió hacia fines del siglo XVI, que por lo tanto pudo tener acceso a testigos directos y que la información en cuestión no parece revestir algún interés especial que justifique su intencionada modificación, su dato parece confiable. Además, Mariño de Lovera (1865, p. 110) describe las peripecias del asentamiento de Villagra en el valle, formado posiblemente por una especie de fortín con habitaciones de madera destinadas al albergue de la tropa. Una de esas “casillas” se incendió y el fuego se expandió rápidamente al resto del campamento. El incendio fue de tal magnitud que según el cronista se perdieron no solo ropas y enseres, sino también algunos de los tesoros traídos del Perú y varios caballos. Este incidente fue también recogido en el relato de otro cronista, Alonso de Góngora y Marmolejo (1862, p. 33).

Otra importante evidencia está dada por los datos documentales de la posteriormente descubierta crónica de Gerónimo de Bibar, quien no solo describió algunas características de las poblaciones e infraestructura del valle de Cuyo sino que además señaló que Villagra exploró hasta el río Diamante. Un testigo del proceso realizado a Villagra en 1558 (Juan Jimenes), ratificó lo señalado por Bibar, al expresar que Villagra:

...pacificó muchos indios [...] en esta tierra detrás de la cordillera, que es la provincia de Cuyo, Cabay y Uco, y los indios de estas provincias han venido á dar la obediencia y á servir á los vecinos en quienes se encomendaron (Medina, 1900c, p. 622).

Por su ubicación geográfica, el valle de Uspallata habría sido un lugar logísticamente menos apropiado que el de Guentata para servir de base a esas expediciones.

Finalmente, información significativa sobre el tema proviene de un juicio que enfrentó a dos encomenderos de Mendoza (Alonso de Coria Bohorquez y Antonio Bello) en 1593. En la documentación de ese pleito se menciona una "guazabara" (enfrentamiento armado) entre los españoles de Villagra y los huarpes (Canals Frau, 1945). Según el testimonio del indio Ayguil, su padre había salido con otros indios de las tierras del cacique Tonuta, que se llamaban Locloctuyta para combatir a los españoles en "las tierras de los indios de Reynoso" (Canals Frau, 1945, p.150) y había muerto en la lucha. La localización aproximada del lugar de la batalla no deja dudas de la entrada de Villagra al valle de Guentata. Efectivamente, el referido testimonio señala que al morir el padre de Ayguil, su madre viuda se casó con un hermano del difunto, pero debido a los malos tratos huyó "desde las lagunas y tierras del cacique Tonuta". O sea que Locloctuyta se encontraba en la zona lagunera limítrofe entre San Juan de la Frontera y Mendoza. La batalla se desarrolló en terrenos de Alonso de Reynoso. Este tenía una estancia en las tierras del cacique Goaimaye llamadas "Anancat", que se ubicaban en el actual departamento de Guaymallén (García y Palacios, 2022). Pero como éstas no son denominadas de la manera usual en la documentación (esto es, "tierras del cacique Goaimaye" o "Anancat"), lo más probable es que no se trate de este lugar. En cambio, el sitio correcto sería el indicado por el documento de venta de una chacra que pertenecía a Alvaro Ortiz Rangel, que limitaba al este con el ejido de la ciudad y al oeste con la "asequia y tierras de Allaime y con tierras de los indios del capitán Alonzo de Reynoso"<sup>4</sup> (Palacios, 2018, p. 1117).

Según la reconstrucción de la distribución de las propiedades españolas del siglo XVI en el valle de Guentata (Palacios, 2018), la chacra de Ortiz de Rangel se ubicaba inmediatamente al norte de la de Hernando de Robles, que posteriormente sería conocida como "Hacienda del Carrascal" (en la zona del

<sup>4</sup> ANCH, Fondo Real Audiencia. Vol. N° 2339. Pieza N° 9. Chacra en Mendoza. F. 266.

actual Centro Cívico de Mendoza). El límite norte del Carrascal coincidía más o menos con la actual calle Gutiérrez (Palacios y García, 2020, p. 105), y las tierras de los indios de Reinoso habrían estado cerca de la acequia de Allayme a unos 1,7 km al OSO de la actual plaza Pedro del Castillo. Por lo tanto, el enfrentamiento de Villagra con los indios habría sido en una zona ubicada en torno a la actual calle Belgrano, limitada aproximadamente al norte y al sur por las actuales calles Barcala y Gutiérrez. Así pues, no queda duda de la entrada de Villagra al corazón del valle de Guentata y del sometimiento de los indígenas locales, lo que implica que el campamento de Villagra debió instalarse en aquel territorio.

### **Posibles medidas tomadas por Villagra en Guentata**

Durante su estadía en Guentata, con casi 200 hombres armados y centenares de indios recolectados a lo largo de su trayecto desde Perú, Villagra se dio a la tarea de conocer y controlar el territorio y los grupos indígenas que lo poblaban. Curiosamente, solo Canals Frau (1946, p. 15) y Lugones (1938, p. 20) consideraron que una de las tareas importantes realizadas por Villagra fue el empadronamiento de los indios. Uno de los objetivos de la exploración era evaluar la presencia de metales preciosos y de recursos alternativos que aquella podía ofrecer, incluida la mano de obra indígena. De ahí que resultara clave su censado, para conocer la distribución y cantidad de nativos disponibles. Esta información constituyó la base de las primeras encomiendas otorgadas a vecinos de Santiago, previamente a la fundación de Mendoza. En efecto, si bien solo se conoce el texto de la otorgada a Juan de Cuevas en 1552, se sabe que hubo al menos otros cinco vecinos beneficiados: Pedro Gómez de Don Benito, Rodrigo de Araya, García Hernández, Ruiz de Arce y Diego Lucero<sup>5</sup>.

Pero la exploración tenía también otra finalidad: la delimitación de la jurisdicción de la ciudad de Santiago (los “términos” de la misma) del lado oriental andino. Esta jurisdicción quedó explicitada en las actas del cabildo de Santiago de 1552, lo que constituyó un elemento legal indispensable para que Valdivia pudiera emitir los primeros títulos de encomienda de huarpes en vecinos de aquella ciudad. Al respecto, es probable que además de llegar hasta el río Diamante por el sur (Bibar, 1966), Villagra también lo hiciera hasta “Tucuma” y “Caria” por el norte. O sea que habría explorado 30 leguas hacia el sur y otras 30 hacia el norte. Estos datos se reflejan en un acta del cabildo santiaguino de noviembre de 1552, en la que Valdivia declara sobre su jurisdicción

...que se le conceden a esta ciudad de Santiago por terminos de longitud norte sur, desde el valle de Choapa hasta el rio Maule, y del este ueste lo

<sup>5</sup> Archivo General de Indias, PARES. JUSTICIA, 686, N.º 4. Año de 1575. Juan de Cuevas, vecino de Santiago, con Lope de la Peña, vecino de la ciudad de Mendoza, sobre el derecho a una encomienda de indios en aquel distrito. Una pieza. 1573-1577. F. 62. Transcrito en Palacios (2018). 1053-1056.

---

que S.M. le tiene fecho merced, que son comenzando desde el mar cien leguas para la tierra adentro por el altura, y por las espaldas de la cordillera comienza desde los valles de Tucuma y Cara [Caria] hasta Diamante; los cuales dichos terminos dijo que daba e dio, e señalaba e señalo su señoría (Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la Historia Nacional, 1861, p. 313).

Es evidente que estos datos corresponden a la exploración de Villagra en 1551. Una acción similar fue seguramente ejecutada más tarde por el cabildo de la ciudad de Valdivia, en su ampliación jurisdiccional trasandina, sobre los valles de "Malahue" conquistados por Villagra en 1552, lo que permitió la inmediata emisión de encomiendas por Valdivia (Medina, 1900c, p. 61).

En este proceso de reconocimiento, dominación y empadronamiento, un factor muy importante fue el uso de la fuerza frente a grupos nativos que, aun cuando hayan intentado aunar esfuerzos, se encontraban en notorias condiciones de inferioridad. Esto no significa abrir juicio sobre las conductas de los conquistadores españoles (ya que ése no es precisamente un objetivo de los estudios históricos). En cambio, se busca comprender que dada la mentalidad de la época y las circunstancias en que se desarrolló el proceso de descubrimiento y dominación de los territorios americanos, la violencia era un elemento utilizado con frecuencia por los europeos. Más aún, a nivel local algunos grupos indígenas utilizaban la agresión contra sus mismos pares. En el caso cuyano, la disparidad de fuerzas brindada por la tenencia de armas de fuego, armaduras y caballos seguramente fue clave para asegurar el triunfo español, pero debió estar acompañada por otras medidas y por ciertas estrategias que difícilmente pudieran plasmarse en la documentación.

Para reconstruir y comprender el alcance de las medidas tomadas por Villagra resulta útil recordar su impacto. Es muy llamativo que aunque aparentemente no quedó una guarnición española en Cuyo los huarpes hayan persistido en la aceptación de un sometimiento al que inicialmente se opusieron. Igualmente extraño es que al ser beneficiados (al menos desde 1552) varios vecinos de Santiago con el tributo de los indios de los nuevos territorios, éstos no se resistieran a realizar el peligroso cruce de la cordillera para acudir a sus aceptadas obligaciones con los encomenderos, aun cuando aquéllos enviaran yanaconas a buscarlos a Cuyo<sup>6</sup> (Medina, 1898, p. 324). Algo similar se observa con la bienvenida dada por algunos caciques a Pedro del Castillo en su viaje fundacional (recepción pacífica de la que el propio Castillo tenía dudas).

La respuesta a esos interrogantes está dada por el conjunto de acciones y medidas desarrollado por Villagra, no visible en la documentación conocida. En primer lugar, al igual que con los puelches, se debe haber solicitado a los huarpes su sometimiento y colaboración. Seguramente este pedido se realizó

---

<sup>6</sup> Testimonio de Juan Martín Gil en el pleito entre Juan de Cuevas y Lope de la Peña. En este caso el yanacona se llamaba Chacha.

a través de los yanaconas que acompañaban la expedición, ya que algunos huarpes sabían quechua por haber estado bajo dominio incaico. La respuesta debió ser negativa, dado que derivó probablemente en varios encuentros armados, ya que si bien solo se conoce uno (el mantenido en el valle de Guentata) resultan previsibles otras resistencias en los valles de Uco y Jaurúa. De hecho, varias declaraciones mencionan que los numerosos enfrentamientos con los indios. Por ejemplo, Baltasar de León, en carta al rey de 1562, expresa en relación al viaje de Villagra que anduvieron “por entre muchas provincias e naciones de guerra con quien hobimos grandes guazabaras y recuentros, en lo cual tardamos dos años” (Medina, 1901, p. 141). En este sentido, no puede descartarse que el incendio del campamento español haya sido causado por los indígenas. Como resultado, la rendición y forzada sumisión huarpe aseguró a Villagra el control regional, cuya perduración debió estar garantizada por acciones aleccionadoras, como la ejecución de los caciques huarpes rebeldes.

Otra posible medida de afianzamiento del dominio debió ser la muerte o el apresamiento de los caciques más importantes, al menos mientras duró la estadía en Cuyo, ya que con ello se prevenía algún posible alzamiento del resto de la población. Al respecto, hay que recordar además que Villagra se adelantó con menos de la mitad del grupo (unos 60 o 70 hombres) y que no quedó inmovilizado en el valle de Cuyo, sino que habría inspeccionado el de Uspallata en busca del Camino del Inca para pasar a Chile, y el territorio meridional hasta el río Diamante, o sea que no podía dejar en cada lugar una cantidad importante de soldados para afianzar su dominación. En este escenario, solo una agresiva imposición por la fuerza y la eliminación de los principales obstáculos (los caciques que no se sometían) pudo consolidar los sucesivos triunfos españoles.

Pero el sometimiento perdurable solo pudo ser obtenido a través de la toma como rehenes de los hijos y parientes de los caciques y su posterior traslado compulsivo (muy probablemente junto con cientos de huarpes) al otro lado de la cordillera, en setiembre de 1551. Cabe recordar que esta medida ya era utilizada por los incas, que enviaban a los hijos de los caciques al Cuzco, para su “aculturación”, y que al igual que la mita y el yanaconazgo pudo ser tomada y reformulada en función de las necesidades circunstanciales. En este traslado debió incluirse además un gran número de huarpes (probablemente, cientos), que habrían complementado a los que habían sobrevivido a la tempestad y sustituido a los allí fallecidos. Debe recordarse que solamente en el Tucumán Villagra apresó cerca de 500 indios, por lo que este proceder debe considerarse normal en el marco de esa expedición. Solo esta generalizada desestructuración de los grupos huarpes pudo asegurar el alto grado de sumisión observado entre 1551 y 1561. De otra forma, ¿qué obligaba a los jefes huarpes para enviar año a año a su gente a Chile, sin un asentamiento español en Cuyo?

Obtenido el control, resultaba imperioso conocer en detalle la cantidad de mano de obra disponible en el nuevo territorio conquistado, por lo que debió llevarse a cabo el empadronamiento sugerido por Canals Frau. Este no solo debió consistir en el censo de indios, sino que también debieron anotarse otros datos, como los nombres de los caciques a los que estaban subordinados y los de las tierras en las que vivían, ya que este tipo de información permitió encomendarlos con rapidez. Esto se observa en el otorgamiento dado a Juan de Cuevas, en el que se le encomiendan los caciques y principales Ilchuna, Nicha, Cachina, Elquina y Conicha, del valle de Mahuelturata (Uspallata), junto con sus indios (Medina, 1898, p. 378). Como bien señaló Lugones (1938, p. 26), este accionar era ilegal, ya que la cédula real del 21 de marzo de 1551 disponía que “los indios fuesen reducidos a pueblos, y no viviesen divididos y separados por las sierras, y montes”<sup>7</sup> (Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias, 1681, p. 198). Sin embargo, al igual que los malos tratos propiciados a los indígenas y su forzado traslado masivo, los conquistadores consideraban que los riesgos y pesares de todo el grupo español involucrado en la dominación de Cuyo justificaba una cierta laxitud en el cumplimiento de las normas, sobre todo si se tenía en cuenta el peligro constante que para muchos de ellos significaba la guerra contra los araucanos.

En síntesis, la información analizada permite proponer varios puntos de interés novedosos. Por un lado, el grupo de vanguardia liderado por Villagra habría llegado a Cuyo en enero de 1551, y la tempestad que azotó al grupo “de campo” que iba marchando detrás habría ocurrido el 27 de diciembre de 1550. Villagra habría demorado su comunicación con Valdivia a fin de darse el tiempo necesario para conquistar el territorio, algo que no habría podido hacer si aquél le ordenaba cruzar inmediatamente a Chile. Villagra acampó en el valle de Cuyo (no en el de Uspallata), y entre enero y principios de setiembre no solo exploró toda la región, sino que además realizó la conquista y empadronamiento de las poblaciones locales, que de esta manera pudieron ser encomendadas en los vecinos de Santiago mucho antes de la fundación de las ciudades cuyanas.

### **Consideraciones finales**

A pesar de que los historiadores generalmente identifican a Francisco de Villagra con el descubrimiento de Cuyo, la verdadera labor desarrollada por este capitán y su grupo fue la de conquista de ese territorio integrado por los valles de Guentata, Guanacache, Uspallata y Uco/Jaurúa (Palacios, 2018; García y Palacios, 2022). En este sentido, si se valora el gran esfuerzo desplegado y el alcance de lo realizado por Villagra y su grupo en esta región, se observa una cierta subestimación de su quehacer por parte de los especialistas en el tema. De hecho, su expedición sentó las bases del futuro

---

<sup>7</sup> Leyes de Indias, Libro VI, Título 3, Ley 1a.



poblamiento colonial cuyano, a pesar de que este se efectuó con una demora de diez años, durante los cuales los vecinos de Santiago se beneficiaron sin mayores inconvenientes del servicio de los huarpes.

Parte de esa subvaloración de la acción de Villagra quizás se deba a una cuestión lingüística, relacionada con la utilización de diversos vocablos y términos que, si bien para la época colonial tenían una connotación muy clara, constituían en realidad un conjunto de eufemismos que permitían ocultar aspectos poco enaltecedores desde la óptica oficial. Así, el verdadero significado de “descubrir y reconocer” no es otro que el de “conquistar”; “pacificar” denota en realidad la idea de “someter”, generalmente mediante enfrentamientos armados; “tomar piezas”, un término muy frecuente en la documentación colonial temprana, significaba “apresar indios”; y “en colleras” aludía a la colocación de un collar de cuero con el que se aseguraba su sujeción mediante cadenas. Resulta evidente que para la historiografía tradicional la utilización de esos eufemismos y el hablar simplemente de “descubridores” permitía evitar entrar en detalles poco honrosos o difíciles de analizar.

Otro factor coadyuvante en la subestimación de la obra de Villagra en tierras cuyanas habría sido la idea de que ni siquiera estuvo en el valle de Cuyo o Guentata, sostenida por importantes autores como Gárgaro, Draghi Lucero y Cueto. Desvinculado físicamente de uno de los lugares centrales del asentamiento huarpe, su acción en la región se vio minimizada. En contraposición a esta visión, la confirmación de que el contingente acampó y tuvo al menos un enfrentamiento en aquel valle sienta las bases para una interpretación más realista de su desempeño en la región, que dio por resultado la conquista efectiva de la misma.

Finalmente, la importancia de Villagra como conquistador de Cuyo se refleja además en la propia consideración que él mismo debió atribuir a su esforzada faena y en los derechos que creía tener sobre el lugar. Estos factores, basados en los riesgos y las penurias sufridas para lograr el dominio de este territorio son los que, en definitiva, habrían dado origen a las posteriores maniobras de refundación de la ciudad de Mendoza, destinadas a ignorar lo actuado por sus adversarios políticos y a reasignar las encomiendas a sus propios hombres.

## **Agradecimientos**

Este trabajo se realizó en el marco de investigaciones financiadas por el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y por el Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas, y de Creación Artística (CICITCA - Universidad Nacional de San Juan). Agradecemos los valiosos comentarios y sugerencias de los revisores del manuscrito.

## Bibliografía

Anderson, D. y Gillam, Ch. (2000). Paleoindian Colonization of the Americas: Implications from an Examination of Physiography, Demography, and Artifact Distribution. *American Antiquity*, 65(1), 43-66.

Asunto, P. (2016). Reconstrucción del paisaje de las ciénagas de Trinidad y Pocito y su transformación en oasis productivo. Contribución de la historia al estudio de los ecosistemas. En E. Martínez Carretero y A. García (Eds.), *San Juan Ambiental* (pp. 339-352). EFU.

Barros Arana, D. (2000) [1884]. *Historia general de Chile, Tomo I*. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana - Editorial Universitaria.

Bibar, G. de (1966) [1558]. *Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reynos de Chile*. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina.

Canals Frau, S. (1945). Un interesante pleito entre encomenderos mendocinos. *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, VI, 129-147. <https://bdigital.uncu.edu.ar/app/navegador/?idobjeto=13665>

Canals Frau, S. (1946). Etnología de los huarpes. *Anales del Instituto de Etnología Americana*, VII, 9-148. <https://bdigital.uncu.edu.ar/app/navegador/?idobjeto=13712>

Carmignani L. G. (2018). Exploración, invasión y enfrentamientos entre huestes. Lenta y conflictiva conformación de la Gobernación del Tucumán (1535-1563). *Andes, Antropología e Historia*, 2(29), 1-41. <https://portalderevistas.unsa.edu.ar/index.php/Andes/article/view/695>

Castrillo Mazeris, F. (1992). *El soldado de la conquista*. Mapfre.

Christensen, J. (1922). Juan Núñez de Prado y Francisco de Aguirre. Capítulo I. *Revista de la Universidad Nacional del Córdoba*, 5-6-7, 25-158.

*Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la Historia Nacional. Tomo I. Cartas de Pedro Valdivia al Emperador Carlos V. Primer Libro de Actas del Cabildo de Santiago (1541-1557)*. (1861). Imprenta del Ferrocarril.

Cueto, A. (1991). La fundación de la ciudad de Mendoza, y sus primeros doscientos años (1561-1761). En O. Cueto, J. Comadrán Ruiz, V. Ceverino de Rodríguez, A. Romano y C. Marigliano, *La ciudad de Mendoza. Su historia a través de cinco temas* (pp. 13-75). Fundación Banco de Boston.

Cueto, A. (1999). *Historia del Proceso de Enajenación de la Tierra Fiscal en Mendoza (siglos XVI-XIX). Estudio sobre la aplicación de la Legislación Indiana en la época colonial. Su vigencia y proyección durante el siglo XIX en Mendoza*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

De Moussy, M. (1873). *Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*. Librairie de Firmin Didot Freres.

Draghi Lucero, J. (1945). Introducción. En Academia Nacional de la Historia (Ed.), *Actas Capitulares de Mendoza. Tomo I – Años 1566 a 1609* (pp. XLIX-XCIX).

Elliot, J. (1990). La conquista española y las colonias de América. En L. Bethell (Ed.), *Historia de América Latina. 1. América Latina Colonial: la América precolombina y la conquista* (pp. 125-169). Cambridge University Press – Editorial Crítica.

Errázuriz, C. (1915). *Francisco de Villagra. 1561-1563*. Imprenta Universitaria.

Fernández de Oviedo, G. (1855). *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del mar océano. Tomo IV*. Imprenta de la Real Academia de la Historia.

García, A. (2002). La conquista de Cuyo y el mito del pacifismo huarpe. En A. Cueto y M. Ferrá de Bartol (Eds.), *Cuyo en la integración continental* (pp. 101-122). Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

García, A. (2020). *Los huarpes en 100 preguntas*. Cigeobio.

García, A. y E. Palacios (2022). Valles, tierras y cacicazgos indígenas a mediados del siglo XVI en el norte de Mendoza (Argentina). *Diálogo Andino*, 69, 210-224. <https://www.scielo.cl/pdf/rda/n69/0719-2681-rda-69-210.pdf>

Gárgaro, A. (1937a). Fundación de Mendoza. *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, XXIV(1-2), 71-102.

Gárgaro, A. (1937b). Los primeros descubridores de Cuyo. *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, 21(69-72), 65-89.

Gárgaro, A. (1943). Las "aclaraciones históricas" del señor Morales Guñazú. *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, 27(93-96), 105-113.

Góngora y Marmolejo, A. de. (1862). Historia de Chile, desde su descubrimiento hasta el año de 1575. En *Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la Historia Nacional, tomo II* (pp. 1-315). Imprenta del Ferrocarril.

Haring, C. (1966). *El imperio hispánico en América*. Solar Hachette.

Herrera A. de. [1615] (1739). *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano*. Francisco Martínez.

Levillier, R. (1918). *Gobernación del Tucumán. Correspondencia de los cabildos en el siglo XVI. Sucesores de Rivadeneira*.

Levillier, R. (1919). *Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores. Tomo I (1548-1583). Sucesores de Rivadeneira*.

Levillier, R. (1920a). *Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI. Parte I (1553-1600)*. Imprenta de Juan Pueyo.

Levillier, R. (1920b). *Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI. Parte II*. Imprenta de Juan Pueyo.

Levillier, R. (1920c). *Gobernación del Tucumán. Papeles de gobernadores en el siglo XVI. Documentos del Archivo de Indias. Primera parte*. Imprenta de Juan Pueyo.

Levillier, R. (1926). *Nueva crónica de la conquista del Tucumán. Tomo I. Sucesores de Rivadeneyra*.

- 
- Lockhart, J. (1990). Organización y cambio social en la América española colonial. En L. Bethell (Ed.), *Historia de América Latina. 4, América Latina colonial: población, sociedad y cultura* (pp. 63-108). Cambridge University Press.
- López Pego, A. (1955). Anverso y reverso del conquistador español. *Argensola. Revista del Instituto de Estudios Oscenses*, 24, 317-340.
- Lugones, M. (1938). La fundación de Mendoza. *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, 11, 19-64.
- Mariño de Lovera, P. (1865). Crónica del Reino de Chile. En *Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional. Tomo VI*. Imprenta del Ferrocarril.
- Matienzo, J. (1910). *Gobierno del Perú*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Medina, J. T. (1896). *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile. Tomo 9*. Imprenta Elzeviriana.
- Medina, J. T. (1898). *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile. Tomo 15*. Imprenta Elzeviriana.
- Medina, J. T. (1900a). *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile. Tomo 20*. Proceso de Villagra I. Imprenta Elzeviriana.
- Medina, J. T. (1900b). *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile. Tomo 21*. Proceso de Villagra II. Imprenta Elzeviriana.
- Medina, J. T. (1900c). *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile. Tomo 22*. Proceso de Villagra III. Imprenta Elzeviriana.
- Medina, J. T. (1901). *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile. Tomo 29. Francisco y Pedro de Villagra*. Imprenta Elzeviriana.
- Morales Guiñazú, F. (1938). *Primitivos habitantes de Mendoza*. Best Hnos.
- Morales Guiñazú, F. (1942). Los conquistadores de Cuyo y los fundadores de Mendoza. *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, 26(89-92), 82-90.
- Michieli, C. (1983). *Los huarpes protohistóricos*. Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo, Universidad Nacional de San Juan.
- Michieli, C. (1994). *Historia Antigua de Cuyo*. Ansilta Editora.
- Palacios, E. (2018). *Mendoza. La ciudad perdida*. De los Cuatro Vientos Editorial.
- Palacios, E. y A. García (2020). *La fundación de Mendoza. El valle de Guentata y su transformación en el siglo 16*. Cigeobio.
- Prieto, M. del R. (1976). El proceso de aculturación de los Huarpes de Mendoza. *Anales de Arqueología y Etnología*, XXIX-XXXI, 237-272.

---

Prieto, M. del R. (2000). Formación y consolidación de una sociedad en un área marginal del Reino de Chile: la Provincia de Cuyo en el siglo XVII. *Anales de Arqueología y Etnología*, 52-53, 1-366. [https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/14877/5253-parte4.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/14877/5253-parte4.pdf)

*Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias. Tomo segundo.* (1681). Julián de Paredes. <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-8941.html>

Scalvini, J. (1965). *Historia de Mendoza*. Editorial Spadoni.

Serrano, A. (1944). Esbozo para una historia del descubrimiento y conquista de Córdoba. *Publicaciones del Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore "Dr. Pablo Cabrera"*, V. Imprenta de la Universidad.

Stern, S. (1992). Paradigmas de la conquista. Historia, historiografía y política. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*, (6), 7-39. [https://ravignanidigital.com.ar/\\_bol\\_ravig/n06/n06a01.pdf](https://ravignanidigital.com.ar/_bol_ravig/n06/n06a01.pdf)

Thayer, T. (1908). Los conquistadores de Chile (continuación). *Anales de la Universidad de Chile*, (123), 11-201.

Vargas Machuca, B. (1599). *Milicia y Descripción de las Indias*. Casa de Pedro Madrigal. <https://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/mc0013873.pdf>

